HERALDO DE ALCOY

NÚM. 3.129 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XIII

1908

Lunes 23 de Marzo

DE COLABORACIÓN

AMOR Y PIEDAD

Hay en el hogar de la familia dos direcciones plenamente autorizadas por las leyes fundamentales del Estado y por nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, cuya misión es protectora, sana, moral, educativa, grande por los fines que persigue y discreta y nobilísima por los bienes que reporta.

En vano la inteligencia con su poder y la voluntad con su acción maravillosa, intentaron desvirtuar el alcance de aquellas direcciones y su perfecta incumbencia en cuanto se relaciona con la formación de la familia, porque las dos, dotadas de naturaleza propia y de una virtud floreciente, responden armónicamente á una necesidad sentida y no á convencionalismos de ninguna especie.

La una, ó sea la suprema, reside en el padre; la otra, generalmente más tierna y afable, compete á la madre; y, tanto la una como la otra, en la amplia esfera del deber, separadas y conjuntamente, cumplen el altivo ministerio de cuidar, atender, corregir, observar, moldeando la línea de conducta á que han de ajustarse los hijos en el uso de la vida y los sacrificios, que por sino providencial, han de realizar en provecho propio y en el de sus semejantes.

El padre es la expresión genuina del principio de autoridad, el cual ejercita por derecho propio y con el fin de que no se malogren los esfuerzos de la existencia; la madre, aunque obra por delegación la mayoría de las veces, coopera, como artífice de calidad, á la bella y conmovedora creación de la familia.

Luego es indiscutible que la piedra angular sobre que descansa tan venerando instituto, la componen, en el orden social y material, la autoridad, el respeto mútuo, la privación y el sacrificio; y en el moral ó afectivo, donde el sentimentalismo abrillanta con sus destellos de oro la ternura filial, el amor y la piedad.

He aquí dos títulos que ennoblecen en grado superlativo la vida en el hogar. El lujo, los ricos tapices, la elegancia *moderna*, la vanidad casera y las filigranas del capricho, no labran felicidad perenne, ni estrechan corazones ni vinculan sentimientos de paz é hidalguía en el seno de la familia; pero el amor, cuando brota sincero de las purísimas entrañas de nuestra alma, funde ideas y pensamientos, consolida los afectos y engendra el trato ameno, dicha y querer, y la piedad, con espíritu tolerante, induce suavemente á la benevolencia, á la sumisión y al tierno y amable comportamiento.

El amor y la piedad, influyen necesariamente en la perfección de nuestro estado social.

L. SOLER.

INTERVIEW INTERESANTE

Los planes de Maura

«El Imparcial» publica una interview supuesta al parecer, celebrada por uno de sus redactores con un conspicuo del partido conservador, que resulta muy interesante.

Dijo éste al periodista que Maura tenía el propósito una vez aprobado el proyecto de Administración local, de conceder á Barcelona una amplia autonomía.

Para ello, todo esto en el caso de que se saque á flote el proyecto, tiene Maura el propósito de poner al frente de los organismos municipal y provincial á dos hombres identificados en su política. En el Ayuntamiento á Cambó y en la Diputación á Prat de la Riva.

«Allí—añadió el conspicuo—hará Cambó locuras, pues la autonomía será completa, libre por completo de la tutela centralista. De no cumplir Maura lo ofrecido, de no resultar esa autonomía, vendría un conflicto gravísimo, enorme para el Gobierno. Quizás la guerra civil.»

Elogió luego el conspicuo á Cambó y añadió después que para realizar el plan saldría de Gobernación el Sr. Lacierva, sustituyéndole en la cartera otra persona identificada en el proyecto de Administración local—que Lacierva desconoce por no ser el autor,—y que esa persona podría ser facilmente D. Gabriel Maura.

Terminó diciendo: «No cuenta el señor Maura con los solidarios de la izquierda, pues les molesta, les repugnan esas habilidades, esos pactos para realizar el plan.»

Industria que muere á manos del Fisco

Después de tres años de ensayo debe considerarse ya suficiente y convencerse el señor Ministro de Hacienda de que la ley de alcoholes es uno de tantos fracasos del Sr. Osma.

No se pide ya en forma tumultuaria, pero no por eso las protestas deben ser menos atendidas cuando, como ahora, son justificadas y los ayes de dolor sinceros.

El Sindicato Nacional de Viticultores y Fabricantes de alcohol ha presentado una instancia al Ministro de Hacienda, de la que copiamos algunos párrafos que nos parece que rebosan sentido común, cosa de que nuestros gobernantes están siempre tan necesitados.

«Desde el primer momento en que se constituyó este organismo, por el voto unánime de importantísima Asamblea nacional congregada en Madrid, expresó con toda claridad dos afirmaciones que el tiempo se ha encargado de justificar con hechos irrefutables.

Fué la primera, que el impuesto especial sobre los alcoholes y sus derivados es verdaderamente excesivo y, por tanto, ruinoso para la producción nacional.

Fué la segunda, que la duplicidad del impuesto, cobrándolo sobre el alcohol neutro y sobre sus derivados, daría margen á un fraude grandísimo; perjudicaría á las fábricas intervenidas ó vigiladas por la Hacienda; quebrantaría gravemente la producción legalizada, y el Tesoro no recaudaría, ni con mucho, aquella cifra de 25 millones de pesetas calculada por ese Ministerio al implantar la ley y llevada al presupuesto de 1905.

Han transcurrido tres años, durante los cuales, todos los organismos de provincias relacionados con este Sindicato Nacional han robustecido con sus quejas y sus clamores las fundamentales afirmaciones mencionadas, evidenciando la profunda perturbación que ha hecho presa de los mercados y poniendo de relieve la honda herida que la fabricación nacional ha recibido, por la cual va perdiendo los elementos vitales que la animaban, en tanto que el matute ó el fraude se ha extendido como inmensa mancha de aceite, determinando el cierre de muchos centenares de fábricas, el precinto de millares de aparatos destilatorios y la total ruina de muchos industriales.

La Administración pública, por su parte, ha evidenciado también el desastre ocasionado por la ley de 18 de Junio de 1904, por cuanto su propia estadística arroja el dato doloroso de estar en clausura casi el 50 por 100 de los instrumentos de la producción alcoholera y licorera, esto es, más de 3.000 fábricas de las 7.700 que conoce la Hacienda.

También ha comprobado la Administración que el impuesto no rinde lo que se calculó al implantarlo, pues en ninguno de los tres años últimos ha excedido de 17 millones de pesetas la recaudación obtenida, á pesar de los esfuerzos realizados por los funcionarios encargados del impuesto. Y como éste se creó en la forma establecida, y no en otra más humana y práctica, no sólo para hacer tributar la riqueza alcoholera, sino para compensar la baja que en los ingresos del Tesoro produjo la desgravación de los trigos y sus harinas, resulta clarividente que la Hacienda apenas ha conseguido utilidad líquida del nuevo impuesto, toda vez que la baja de los trigos representa 12 millones de pesetas, y el gasto que supone la administración y recaudación de la renta monta á un millón próximamente.

Las variadas formas de que se valen los productores fraudulentos para burlar la fiscalización de la Hacienda, contribuye también á dificultar la persecución, que exigiría legiones de empleados competentes y bien retribuídos, secundados por numeroso resguardo bien disciplinado, todo lo cual es realmente imposible realizar dada la estrechez del presupuesto de gastos y habida consideración á que el impuesto no puede rendir cantidad bastante para gastar en su administración 5 millones de pesetas.

Respecto al fraude, á las diversas manifestaciones del contrabando, á la habilidad con que se realiza en unas regiones y á la impunidad con que se perpetra en otras, pudiera decir á V. E. este Sindicato Nacional que ha praticado una información en todas aquéllas, recabando datos que ponen espanto en el ánimo más varonil, y que explican la crisis que atraviesan las fábricas intervenidas ó vigiladas por la Administración, sobre las cuales descarga ésta todos sus rigores penando las más pequeñas faltas y las incorrecciones más insignificantes, en tanto que los productores clandestinos llevan sus líquidos á los mercados haciendo competencia insostenible á los de buena fe.

Del resumen de la información practicada por este Sindicato Nacional que ha querido ahondar en el problema alcoholero y le ha consagrado detenidísimo estudio, se desprende, Excelentísimo Señor, una consecuencia tristísima, y es que el impuesto se cobra solamente sobre el 40 por 100 de la producción total, no alcanzando al 60 por 100 restante, á pesar de los titánicos esfuerzos de la Administración activa.

Más claro: la Hacienda no conoce más que el 40 por 100 de la producción global, representada por las fábricas que interviene ó vigila.

No conoce la Administración el alcohol que se destila en las fábricas exentas, ni ha podido precisar el que se invierte en el encabezamiento de los vinos que se exportan.

La información que este organismo ha practicado, arroja sombras muy densas en este punto. Baste decir que las fábricas de alcohol exentas eran en Septiembre último 1.560, ó sea, 59 menos que las que tributan. Baste añadir que á la hora presente no parece conocerse con exactitud matemática la cantidad de alcohol que se cancela, por acreditarse que se exporta unido al vino.

Pudiera este Sindicato enumerar, región por región, testimonios que obran en su archivo con la firma de personas respetabilísimas, angustiadas por la competencia del fraude y abrumadas por la pesadumbre del excesivo y múltiple impuesto; pero renuncia á ello para no dar extensión grande al presente escrito. Sólo hará constar que existen zonas á donde la inspección llega muy de tarde en tarde, ó no ha llegado todavía desde la implantación de la ley, y en las cuales, legiones de pequeños destiladores producen sin el menor tropiezo, en tanto que los fabricantes vigilados apenas destilan el 25, el 30 ó el 40 por 100 á lo sumo de lo que debieran destilar; y que en las grandes poblaciones y mediante procedimientos sencillos que jamás evitará la Administración por ser materialmente imposible, se producen clandestinamente derivados alcohólicos.»

Ante tales hechos, suponemos que el señor Sánchez Bustillo no permanecerá impasible.

El impuesto del alcohol debe y puede producir en España, no sólo los 25 millones presupuestados, sino tal vez 30 ó 35, pero para ello es preciso:

1.° Simplificar el desdichado procedimiento de impuestos múltiples ideado por el Sr. Osma.

2.° Otorgar alguna reducción prudencial en sus cuotas.

Y 3.° Arrendar la recaudación á un Sindicato de los mismos fabricantes, los cuales, en esas condiciones, seguramente le garantizarían al Estado 20 millones, más la mitad del exceso que se obtuviera en cada uno de los quince años por que el contrato pudiera otorgarse.

Crónica mercantil

Constitución de sociedad

Pont Aurell y Armengol.—Tarrasa.—Bajo esta razón social se ha constituido una sociedad regular colectiva que girará en aquella plaza para dedicarse al negocio de fabricación de tejidos.

Los tres socios tendrán la gerencia y firma.

Suspensión de pagos

Antonio Pérez Ramírez.—Las Palmas.—Este comerciante ha sido declarado en estado de suspensión de pagos.

UN TEXTIL NUEVO

Un invento que dilata los bellos horizontes de la industria acaba de realizarse por un afamado químico.

Trátase de la fabricación de lana obtenida de la simple precipitación en «vrac» de soluciones celulósicas por el agua del mar.

Si se tiene en cuenta que la celulosa y las soluciones celulósicas abundan por todas partes y que el agua del mar no cuesta nada, á nadie le extrañará la afirmación del periódico, cuya información transcribimos, de que el kilógramo del textil de que se trata vendrá á costar unos cincuenta céntimos.

Susceptible de hilarse como el algodón, la lana de origen celuloide se parece á la lana animal de mejor calidad, y aunque al decirsenos que es parecida, se nos calla si por sus condiciones de resistencia y duración puede resistir la competencia de la que el ganado proporciona, tenemos no obstante que un producto más, de fácil obtención, viene á enriquecer el campo de la industria, aumentando el catálogo de materias textiles que parecía cerrado ya con el descubrimiento de la lana vegetal y la invención de la seda artificial últimamente conseguida.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Francisco García.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Ayer á las nueve y media de la noche fué curada Juana Ervas Martínez, de 36 años, domiciliada en la calle de San Agustín, número 43, de una herida incisa en el dedo anular de la mano derecha, causada con un instrumento cortante.

Momentos después fué curado Ramón Alós García, de diecinueve años, habitante en la calle de Santo Tomás, número 3, de varias heridas, una en la cabeza, otra en la barba, y otra en el labio superior en la parte interna, de pronóstico leve.

REGISTRO CIVIL

DIA 21

Nacimientos

Anatolia Valls Hilario, de José y Trinidad.

Verano Payá Pascual, de Isidro é Isabel.

Matrimonios

Casimiro Segura Gil, de 24 años, con María Jordá Payá, de 18.

Defunciones

Ramón Blasco Borrell, de 55 años.

Ricardo Candela Candela, de 70 años, de José y Margarita.

Juan Seguí Ribas, de 68 años, de Vicente y María.

Ernesto Francés Blanes, de diez meses, de Francisco y Teresa.

Matilde Gosálbez Pascual, de 76 años, de Tomás y Francisca.

DIA 22

Nacimientos

Rita Pérez Santonja, de Francisco y Rita.

Antonio Sempere Tormos, de Antonio y María.

Carmen Cortés Vañó, de Rafael y Teresa.

Consuelo Colomer Botí, de Miguel y Rosa.

Elisa Solsona Pérez, de José y Teresa.

Josefa Abad Alcaraz, de José y María.

José Segura Nadal, de Facundo y María.

Josefa Blasco García, de Vicente y Carmen.

Matrimonios

Joaquín Ferri Albert, de 25 años, con María Rico Pastor, de 25.

Defunciones

Josefa Company Llorens, de 70 años, de Rafael y Concepción.

Vicenta Miró Lillo, de 65 años, de Juan y María.

Teresa Vilaplana Moltó, de 79 años, de José y Rosa.

ANUNCIOS

Curiosidades y cosas raras

Las buenas formas

Relata un periódico dinamarqués la curiosa escena ocurrida en un pueblo de escasa importancia entre dos caballeros de la mejor sociedad de Copenhague, muy conocidos por su extremada cortesía y aficionados ambos á las delicias de Lúculo.

Reunir allí una curiosidad de turistas; contemplar unas espléndidas cuevas llenas de estalactitas que constituyen el viaje obligado de todo el que en algo se respete en Dinamarca. Acabada la excursión reuniéronse los expedicionarios alrededor de una mesa bien servida. Estaban ambos señores colocados en los dos últimos lugares. Hacia ellos vino el camarero con una fuente en la que sólo quedaban dos truchas, una hermosísima y la otra de una pequeñez aterradora para un estómago fuerte. Como el caballero que había de servirse el primero le parecía mal ponerse la grande, invitó á su amigo que se sirviera antes que él con el *sano propósito* de que le dejase (por bien educado) la mayor trucha. Hubo sus frases de rigor.—No, muchas gracias, usted antes.—No, no lo consiento, usted primero. Tanta insistencia puso el amigo que al fin tuvo el último que servirse el primero. Y ¿cuál trucha creéis que se sirvió?

Pues la mayor. El amigo puso el grito en el cielo y le trató de grosero y mal educado en medio de la estupefacción general. El interpelado aguantó pacientemente la rociada y cuando terminó el amigo, le dijo lo siguiente: Si usted se hubiera servido antes que yo ¿qué trucha hubiera escogido?

El otro rojo de cólera le responde:—Naturalmente, la pequeña.—Pues amigo mío, le replicó el otro, ¡ya está usted satisfecho! *¡¡Tableau!!*

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido el cuaderno n.° 62 de «El Consultor de los Bordados»; periódico ilustrado para la mujer, que con ejemplar acierto se publica en Barcelona.

Su especialidad consiste en desarrollar el buen gusto artístico y dar á conocer cuantas novedades se introducen en el vasto ramo de bordados, calados, encajes y labores de lujo.

Cada cuaderno constituye un derroche de dibujos y modelos para todas aplicaciones; sobresaliendo en el número 62, un cubre vasos de encaje de bolillos, un lindo adorno para juego de cama, un visillo de encaje de Brugas y otros de inspirada originalidad.

Los abonados á tan competente Revista pueden prescindir de dibujante; ya que en ella encuentran láminas iluminadas para la fácil interpretación de los colores y dibujos picados, de tamaño natural, para la rápida reproducción sobre la tela; obteniendo, además, otras valiosas ventajas como son: la de poderla obtener gratuita, proporcionando cuatro suscripciones á la vez y la de ser obsequiados con una lujosa labor, por más del doble precio de su abono, en el caso de ser favorecidos en alguno de los sorteos mensuales que celebra la empresa.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

SUCESOS

Cinco tiritos y..... ná

El sábado último, á las once aproximadamente de la noche, las personas que á dicha hora circulaban por la plaza de la Constitución oyeron, con la consiguiente alarma, cinco detonaciones al parecer de arma de fuego.

Según nuestras noticias, el suceso se desarrolló entre dos sujetos llamados Enrique Matarredona, conocido con el sobrenombre de «Cap de ferro», y Enrique Jordá, apodado «El besaet», por motivos que no hemos conseguido averiguar. Lo único que sabemos es que á dicha hora se encontraron ambos individuos en la mencionada plaza, y que después de mediar entre ellos algunas palabras, el «Besaet» sacó un revólver y disparó los cinco tiros contra el Enrique Matarredona.

Al oir las detonaciones acudió la Guardia municipal, procediendo á detener al agresor, que se entregó sin resistencia, y trasladando al agredido á la Casa de socorro.

En este benéfico establecimiento, los facultativos de guardia reconocieron á «Cap de ferro», apreciando dos ligeras contusiones en la espalda y una pequeña rozadura.

La manta con que se cubría el agredido le libró de heridas de mayor importancia.

El agresor fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción, ingresando en las cárceles de este partido.

ALCOY

En la orden del día para la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento, figuran al despacho del mismo los asuntos siguientes:

1.° Acta de la anterior, fecha 16 de los corrientes.

2.° Relación de multas impuestas durante la semana.

3.° Instancias de D. Vicente Jordá Grau y D. José Tort Barceló, sobre aguas.

4.° Informes de la Comisión de Policía Industrial.

5.° Acuerdo de la Comisión de Ensanche.

6.° Informe de la Comisión especial de la Casa del Pueblo.

7.° Certificación de descubierto de Contaduría.

8.° Ruegos, preguntas, etc.

—Ya están ultimadas las obras de construcción de los pasos adoquinados á las entradas de la avenida del Viaducto Canalejas, calleja de la posada del Rincón y calle de Arias Miranda, mejoras que el público ha agradecido mucho al presidente de la Comisión municipal de policía urbana, D. Vicente Pascual Pastor.

—El ejercicio del Vía Crucis, mañana martes, en la parroquial de Santa María, será en sufragio del alma de D. Vicente Jordá Cantó.

—Brillantísimo en extremo resultó el concierto ejecutado anoche por el celebrado quinteto «Oesile», en la sociedad «Moderna de Cazadores».

Todas las composiciones del programa fueron interpretadas con gran acierto y maestría, singularmente las tituladas «La entrá de la Murta», de Giner, una fantasía de la «Boheme», «Al romper el alba», de Gonzalo Barrachina y «Saludó á Canalejas», brillante pasodoble de nuestro paisano el joven compositor D. Federico Espí Boti.

A la velada asistió numerosa concurrencia.

—A causa del mal tiempo hubieron de suspenderse ayer tarde las pruebas del automóvil construído por D. José Guillén Sirera, alumno de la Escuela Superior de Industrias.

—Ayer tarde á las tres se reunió la Junta Directiva de la sociedad Círculo Industrial.

—Muy concurridas se han visto las sesiones verificadas el sábado último y ayer domingo por tarde y noche en el teatro Calderón.

Todas las películas cinematográficas estrenadas, han merecido los elogios del público, pero singularmente la titulada «Los dos huérfanos», cinta de las mejores que hemos visto, que une á una acción en extremo interesante un desenlace altamente dramático y de gran efecto. La película, además, presenta preciosos paisajes.

—El «Boletín Oficial» de la provincia publicó en su número del sábado último la siguiente circular de la Tesorería de Hacienda de Alicante:

«El Sr. Arrendatario de la recaudación de contribuciones manifiesta á esta Tesorería haberse extraviado los recibos que á continuación se expresan, y con el fin de extender en su día los duplicados á un solo efecto, se requiere á los interesados por conducto de los Sres. Alcaldes para que en el caso de que hayan satisfecho con posterioridad á la reclamación hecha por el indicado arriendo alguno de los recibos que se anuncian, lo presenten á la respectiva autoridad local dentro del plazo de ocho días que se les concede bajo apercibimiento de ser declarados nulos dichos valores, ocasionándoles los perjuicios á que haya lugar.»

En dicha relación de recibos figura con el número 632, José Gadea Armiñana, de Alcoy, por el segundo trimestre, en concepto de contribución urbana.

—Bastante numerosa ha sido la concurrencia de público á las representaciones del interesante melodrama en seis actos «Los niños del hospicio», en el teatro Circo «El Trabajo».

El público ha aplaudido con entusiasmo la obra y á sus intérpretes, especialmente al Sr. Paredes y á las Srtas. Wieden y Almiñana.

Para esta noche se anuncia la representación del celebrado melodrama en cinco actos, escrito sobre una causa célebre por D. Valentín Gómez y D. Félix G. Llana, titulado «El soldado de San Marcial», obra en la que se distingue notablemente el primer actor D. Alfredo Paredes.

—Recordamos á nuestros lectores que sean contribuyentes por el impuesto de derechos reales, que el día 31 del corriente mes termina el plazo concedido por el artículo 12 de la vigente ley de presupuestos, para satisfacer sin multas las cantidades correspondientes á todos los documentos cuyo plazo de presentación ó pago hubiere vencido en 31 de Diciembre último.

—Debiendo tener lugar en la Audiencia territorial de Valencia durante la segunda quincena de Mayo próximo los exámenes para procuradores, se admitirán solicitudes desde 1.° al 15 de Abril venidero, y para secretarios de juzgados municipales que se celebrarán en la primera quincena del referido mes de Mayo. Las instancias podrán presentarse en los primeros veinte días de Abril.

—Se ha dispuesto que los capitanes generales de las regiones prorroguen las licencias trimestrales sin variar su concepto ni aguardar nuevas reales órdenes que así lo determinen, debiendo cambiar los pases que hoy tienen los individuos por el de licencia ilimitada, á medida que vayan entrando en el tercer año de servicio.

—El sorteo de la Lotería Nacional del día 10 de Abril próximo, será como todos los años extraordinario y constará de 16.000 billetes á doscientas cincuenta pesetas, divididos en décimos de veinticinco.

El premio mayor será de 500.000 pesetas y los más pequeños de 2.000.

—En el Juzgado de Cocentaina se ha presentado escrito por el procurador don Vicente Moltó Reig, pidiendo la devolución de la fianza de 2.000 pesetas constituída por el mismo en garantía del cargo de procurador del referido Juzgado.

—El capitán general de esta región ha dispuesto que la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados, se celebre solemnemente el día 29 del corriente mes.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Jijona, D. Francisco Site.

El registrador de Jijona, D. Rafael Vicente Igual, ha sido trasladado á Albaida.

—Se ha repartido á los suscriptores el cuaderno 62 del «Diccionario Universal», enciclopedia ilustrada que publica la importante casa editorial de D. Miguel Seguí, de Barcelona.

El éxito alcanzado por esta magnífica y utilísima obra no ha sido superado por ninguna otra, y esta es la mejor recomendación que de la misma puede hacerse.

Se vende y suscribe en la librería de D. Romualdo Segura, San Nicolás 4.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 16.195 pesetas por 113 imposiciones, de las cuales son nuevas 17 y se satisficieron 12.122 pesetas 61 céntimos, á solicitud de 60 imponentes, 18 de ellos por saldo.



Santos de hoy.—San Victoriano y Santo Toribio.

Santos de mañana.—San Simeón niño y San Simón.

POR TELEGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal

La Bolsa

Madrid 23

4 por 100 Interior contado	83'85
» Fin de mes	83 87
» Próximo	83'90
5 por 100 amortizable	101'70
Banco de España	462'00
Tabacos	415'00
Francos	14'50
Libras	28'82
Exterior	94'65

Balance del Banco de España

Madrid 23 (15 55)

El balance del Banco de España correspondiente á la semana última, comparado con el de la semana anterior, presenta las siguientes diferencias:

Consignado para pago de derecho de Aduanas, 770 pesetas.

Han aumentado:—Plata, 1 907,992.—Efectivo del Tesoro, 12 141,895.

Han disminuído: Oro, 3 850,565 pesetas.—Billetes, 6.067,975.—Cuentas corrientes, 13 662,670.

Saludo del Rey Eduardo

Madrid 23 (15 55)

Procedente de San Sebastián ha llegado á Madrid una comisión del Regimiento de Zamora con el encargo especial de saludar á D. Alfonso en nombre del Rey Eduardo de Inglaterra.

Adhesiones

Madrid 23 (15-55)

Dicen de Zaragoza que á la Asamblea de Sociedades económicas que se está organizando, se han recibido adhesiones de la mayoría de las que existen en España.

Estado de Tolstoi

Madrid 23 (15-55)

Comunican de San Petersburgo que se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que sufre á consecuencia de un ataque de influenza, el célebre escritor ruso Conde León de Tolstoi.

No obstante la mejoría, los médicos temen que se repita el síncope.

Fiestas de año nuevo

Madrid 23 (15-55)

Un despacho de París dice que en Persia se celebraron ayer solemnes fiestas con motivo de la entrada de año nuevo en aquel país.

La enfermedad de Mella

Madrid 23 (15-55)

El Sr. Mella ha empeorado bastante en su enfermedad.

La última noche la pasó muy mal y hoy lo han encontrado los médicos bastante delicado.

Dos noticias

Madrid 23 (15 55)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del Rey varios decretos de escaso interés.

Ha regresado hoy á Madrid el marqués de Estella.

Director general

Madrid 23 (15 55)

Para la Dirección General del Tesoro, vacante por fallecimiento del Sr. Oya que la desempeñó muchos años, se indica al Sr. García Leaniz.

Habla Maura

Madrid 23 (15 55)

El Sr. Maura juzga exagerado el premio ofrecido á los que delaten á los autores y cómplices de los atentados terroristas de Barcelona.

La acción del gobierno en este asunto, será de apoyo á cuanto conduzca al descubrimiento de los terroristas, pero sin salirse de ciertos límites que le son negados al gobierno.

Maura y los fondistas

Madrid 23 (15 55)

Al salir esta mañana de Palacio el señor Maura, ha manifestado á los periodistas que le parecía admirable la proposición de los fondistas catalanes para el descubrimiento de los terroristas.

El gobierno, ha añadido el Sr. Maura, contribuirá á obra tan patriótica y humana, pero sin apelar á exageraciones.

Los integristas

Madrid 23 (15-55)

«El Siglo Futuro» desmentirá hoy, de la manera más categórica, la versión propalada de que el partido integrista abdica de sus ideales, sumándose á los conservadores.

Los debates

Madrid 23 (15 55)

En la sesión de esta tarde en el Senado continuará la interpelación del Sr. Sánchez Román sobre los asuntos de Marruecos.

En el Congreso el Sr. Alvarado interpelará al gobierno sobre asuntos económicos y después se entrará en la orden del día discutiéndose el artículo 43 del proyecto de ley de Administración local.

Barceló.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo.—Función para esta noche.—El melodrama en seis actos titulado EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

A las ocho y media.

Compañía de Ferrocarriles del Norte

Línea de Játiva á Alcoy

Trenes ascendentes.—Correo: Para tres clases: Sale de Játiva, 8'50 m.; llega á Alcoy 11'50 m.

Mixto: Sale de Játiva, 7'40 m.; llega á Alcoy, 11'05 m.

Mercancías discrecional: Sale de Játiva, 2'50 tarde; llega á Alcoy, 7'57 n.

Trenes descendentes.—Correo, para tres clases: Sale de Alcoy, 3'30 madrugada, llega á Játiva, 6'26 m.

Mixto: Sale de Alcoy, 1'10 t.; llega á Játiva, 4'15 t.

Mercancías discrecional: Sale de Alcoy, 8'03 m.; llega á Játiva, 15'22 t.